CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1364/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	COLONIA CEIBO, TUPASY RENDA, PUERTO PINASCO, COLONIA PADRE SALDIVAR.
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Pinasco
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	13/11/2024 03:00:00	15/11/2024 19:00:00	3	

Lic. Nelsy M. Díaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028366	13/11/2024 05:00:00	15/11/2024 18:00:00	198.085	199.034	949

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, VENCIDOS Y A VENCER, EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA CEIBO, TUPASY RENDA, PUERTO PINASCO Y COLONIA PADRE SALDIVAR

CONTROL Y SEGUIMIENTO

30 DIC 2024

RECIBIDO

Mario Yáñez Hansen
V°B° Jefe Inmediato
Jefe CAC Villa Hayes

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1520/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 11 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, VENCIDOS Y A VENCER, EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA CEIBO, TUPASY RENDA, PUERTO PINASCO Y COLONIA PADRE SALDIVAR.
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Pinasco
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	
			Desde	Hasta				
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.856.044	13/11/2024	15/11/2024	3.0	370.000	716.102	C. Ana C. Carballo P. Funcionario Asesor al Cliente - CAH
2	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.191.316	13/11/2024	15/11/2024	3.0	370.000	716.102	Lic. Nelsy M. Diaz Garay Asesor al Cliente - CAH
				TOTAL			1.432.204	

Jefe CAC Villa Hayes

Dpto. Crédito Agrícola de Habilitación Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10 Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Vargas Hansen
Jefe CAC Villa Hayes

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1364

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10458, de fecha 11 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2826/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PUERTO PINASCO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimiento de cuentas vencidas y a vencer, en las localidades de Colonia Ceibo, Tupasy Rendá, Puerto Pinasco y Colonia Padre Saldívar.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	13/11/2024 al 15/11/2024	3.0	270.000	716.102
NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	13/11/2024 al 15/11/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					**1.432.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
03 3 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3 Secretaria General.

Lic. Nelsy M. Díaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028366

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	198024	Fecha de salida	12/11/2024	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	199034	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1010	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA A CLIENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA. GESTIONES ADMINISTRATIVA				
Obs.	ANA CARBALLO, ROSALBA BARRETO				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor
Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028366

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	198024	Fecha de salida	12/11/2024	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	199034	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1010	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA A CLIENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA. GESTIONES ADMINISTRATIVA				
Obs.	ANA CARBALLO, ROSALBA BARRETO				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor
Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes

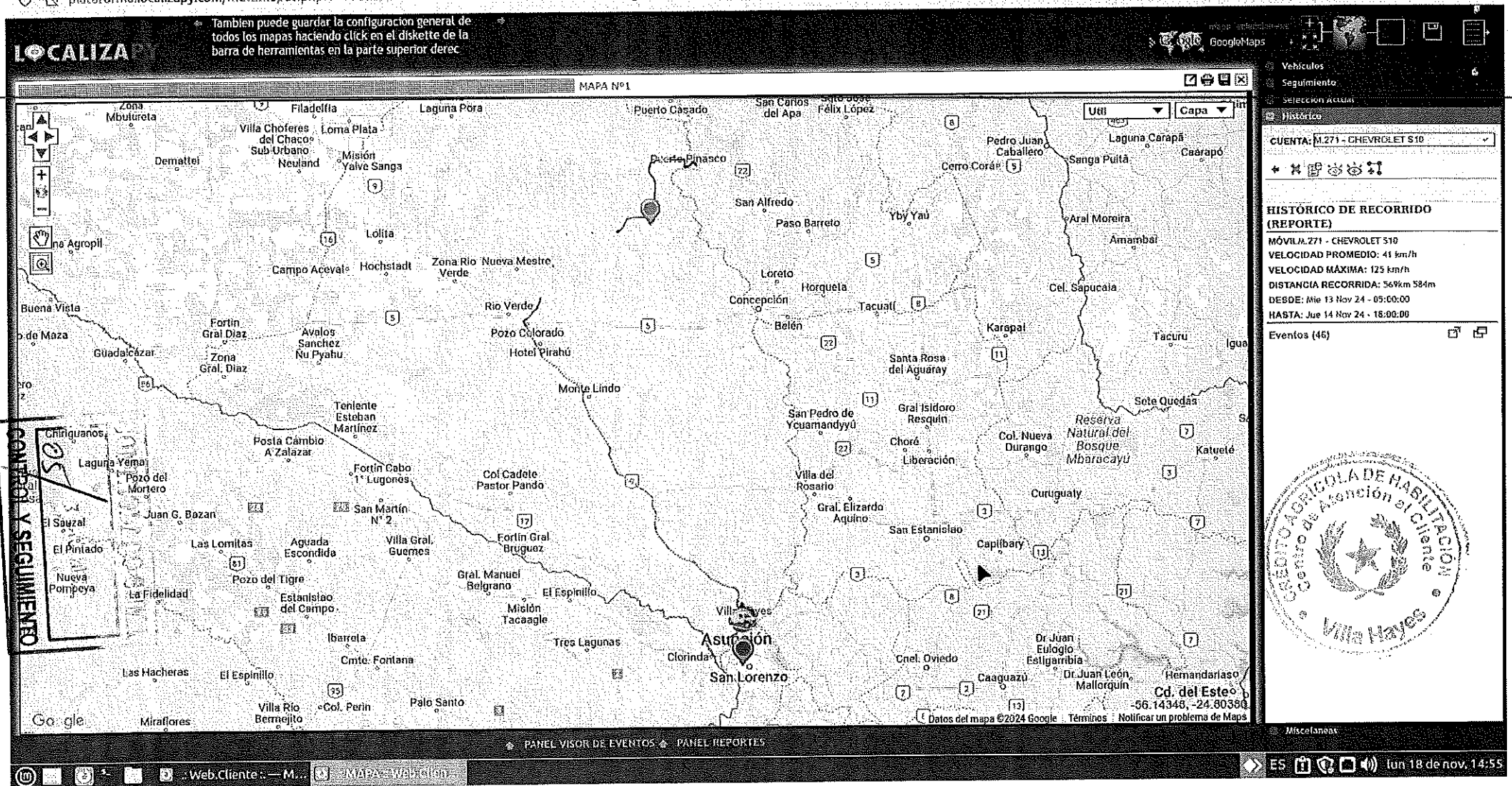
Lic. Nelsy M. Villagarcy
Asesor al Cliente

RECIBIDO SUM...
04 3 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

.: MAPA :: Web.Cliente :. — Mozilla Firefox

plataforma.localizapy.com/multimapas.php?v=100003562&cuenta=100003562&cuentaSelectSegui=100003562&y=-57.53549&x=-25.09396&mapType=null&config=1

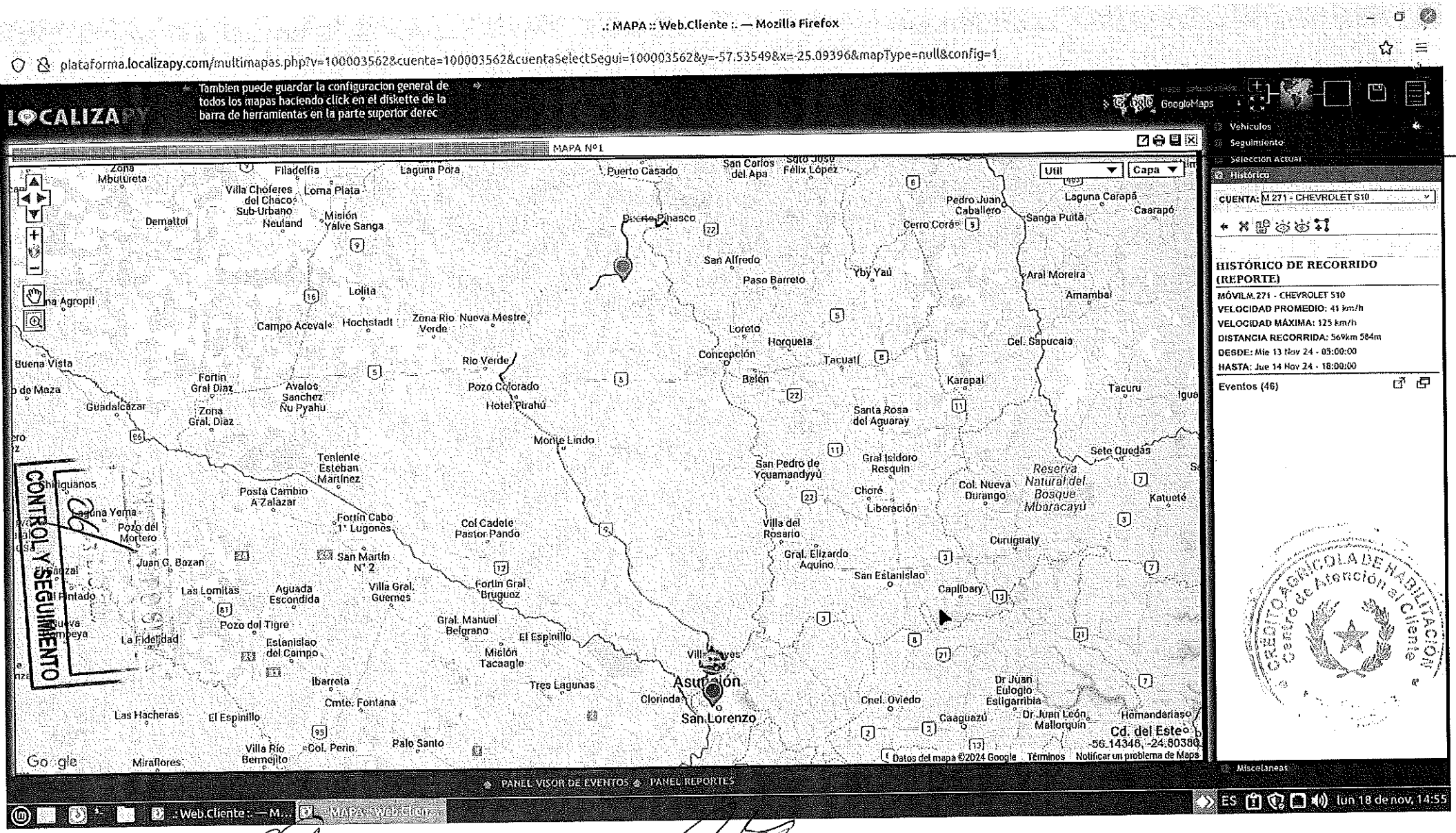


CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDENCIAL AGRICOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Lic. Melsen [illegible]

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes



Lic. Nelsy M. Díaz Caray
Asesor al Cliente - CAH

María Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes